



Cápsula Semanal De Opinión Pública



No. 8

15 - 21 de octubre de 2007

TEMAS

Corrupción en México

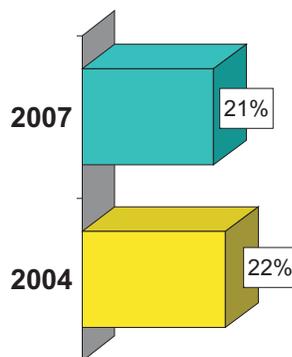
Ley de no fumadores

Evaluación de Ministerios Públicos



Corrupción en México

¿En el último año tuvo que dar mordida?



¿En cuál de las siguientes situaciones tuvo que dar "mordida"?

Situación	Sí
A agentes de tránsito	83%
En juzgados o ministerios públicos	33%
Para obtener un permiso en oficinas gubernamentales	28%

*Pregunta aplicada sólo a quien respondió que en el último año sí dio mordida
**Sólo se presentan las 3 principales respuestas

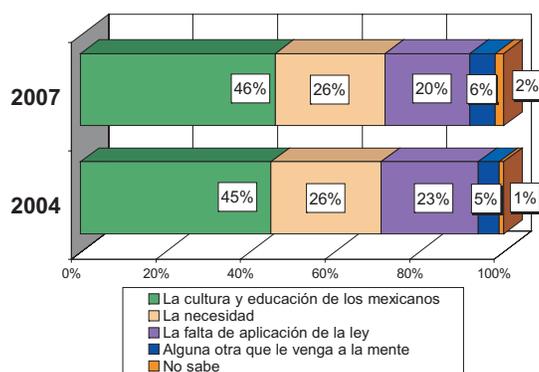
21% de los mexicanos encuestados han "dado mordida" en lo que va del 2007, solo un punto porcentual menos que en 2004.

Las principales situaciones en las que tuvieron que dar mordida son "A agentes de tránsito" con 83%, le sigue "en juzgados o ministerios públicos" y "Para obtener un permiso en oficinas gubernamentales" con 33% y 28% respectivamente..

Por otra parte 46% de los encuestados opinan que la principal causa de la corrupción en México es la cultura y educación de los mexicanos.

El índice de Corrupción en el Gobierno es de 8.2, más alto que el de la Corrupción Social con 6.5, ambos teniendo un aumento, del 2004 al 2007.

¿Cuál cree que es la principal causa de la corrupción en México?



ÍNDICE DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO

Incluye Gobierno, políticos, burócratas, sistema de impartición de justicia, jueces, policías y cárceles.



Índice donde 0 es nada corrupto y 10 es muy corrupto.

ÍNDICE DE CORRUPCIÓN SOCIAL

Incluye ciudadanos, empresas, empresarios, comerciantes, periodistas y maestros.



Índice donde 0 es nada corrupto y 10 es muy corrupto.

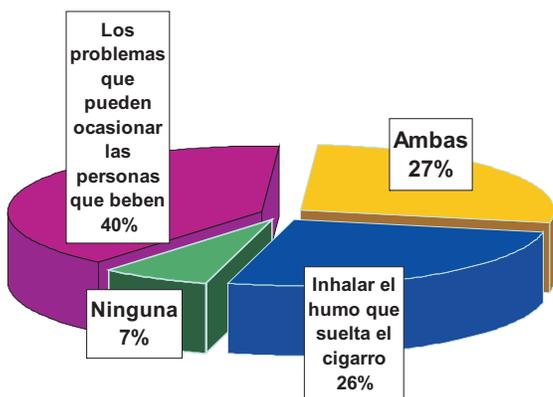
Fuente: Encuesta telefónica nacional, realizada el 22 y 23 de septiembre de 2007, hecha por el periódico *Reforma*. Se realizaron 850 entrevistas a mayores de 18 años, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de +/- 3.4%.

Para obtener más información acerca del tema le invitamos a que se ponga en contacto con el área de Opinión Pública del CESOP

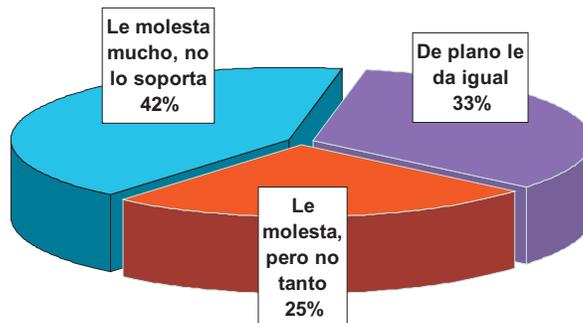


Ley de no fumadores

Cuando usted o sus hijos salen a divertirse ¿qué le preocupa más en cuestión salud: inhalar el humo que suelta el cigarro o los problemas que pueden causar en los lugares o en las calles las personas que beben?

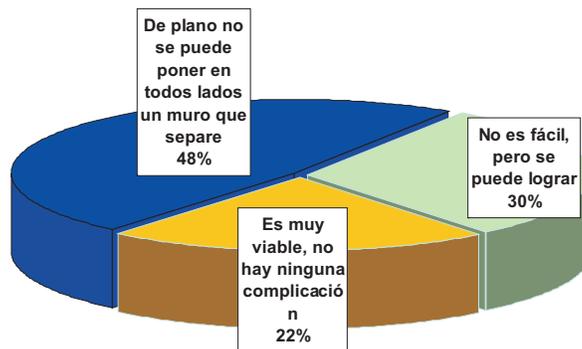


A usted en lo personal, ¿qué tanto le molesta que la gente fume en lugares públicos como los bares, restaurantes, loncherías, discotecas, etcétera: le molesta mucho, no lo soporta; le molesta pero no tanto o de plano le da igual?



67% de los capitalinos opinan que les molesta que la gente fume en lugares públicos como bares y restaurantes, y si bien es la mayoría, tan solo el 26% de los encuestados opinaron que cuando sus hijos salen a divertirse, les preocupan más los problemas que pueden ocasionar cuando inhalen el humo del cigarro, a los que ocasionen las personas que beben.

En la ley de protección a la salud de los no fumadores del Distrito Federal se les pide a los dueños de los lugares que separen con una pared el área de fumar y el área de no fumar. Según su experiencia, ¿qué tan viable es poner un muro que separe el área de los fumadores en los bares, restaurantes, loncherías, discotecas, etcétera...?



Para usted, con todos los problemas que hay en la Ciudad de México ¿qué tan prioritario era que la Asamblea del D.F. abordara el tema de la ley de protección a la salud de los no fumadores: Muy prioritario, era importante pero no tanto o de plano no era nada importante y la Asamblea tenía que discutir varios temas antes que éste?



52% opina que separar el área de fumadores y no fumadores con una pared en restaurantes, bares, loncherías o discotecas, a pesar de saber que no es fácil piensa que se puede lograr. Mientras que el 48% restante considera que es imposible.

Finalmente 73% de los capitalinos opina que era importante o muy importante que la Asamblea del D. F. abordara el tema de la ley de protección a la salud de los no fumadores.

Fuente: Encuesta telefónica en D. F., realizada el 13 de octubre de 2007, publicada en el periódico *Milenio* con base en una encuesta de María de las Heras. Se realizaron 500 entrevistas a personas mayores de 15 años, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de +/- 4.5%.

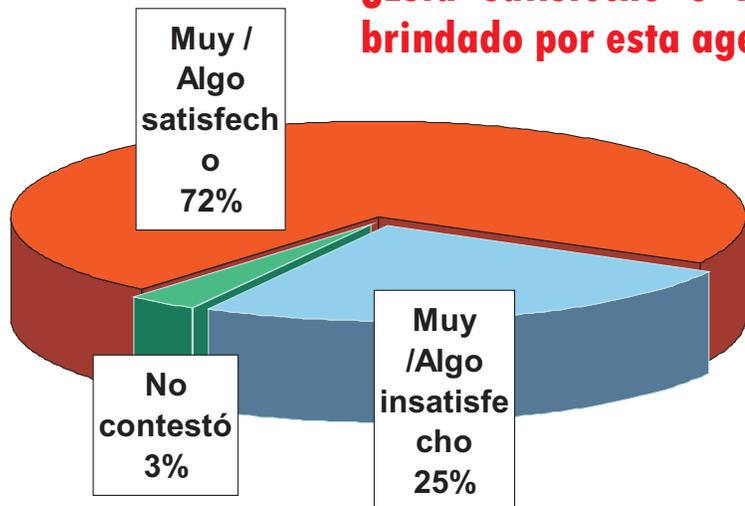
Para obtener más información acerca del tema le invitamos a que se ponga en contacto con el área de Opinión Pública del CESOP



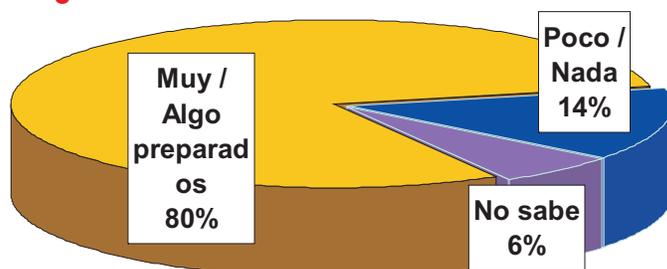
Evaluación de Ministerios Públicos

Cápsula Semanal
De Opinión Pública

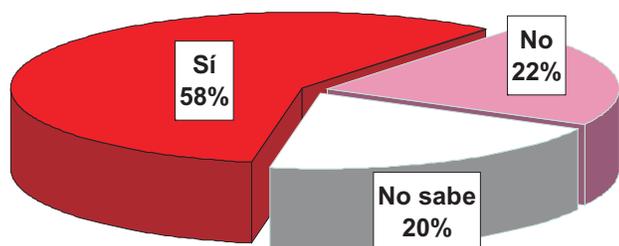
¿Está satisfecho o insatisfecho con el servicio brindado por esta agencia del Ministerio Público?



¿Qué tan preparados diría que están los servidores públicos que lo atendieron en esta agencia?



¿Cree que las autoridades resolverán de manera satisfactoria la denuncia que presentó?

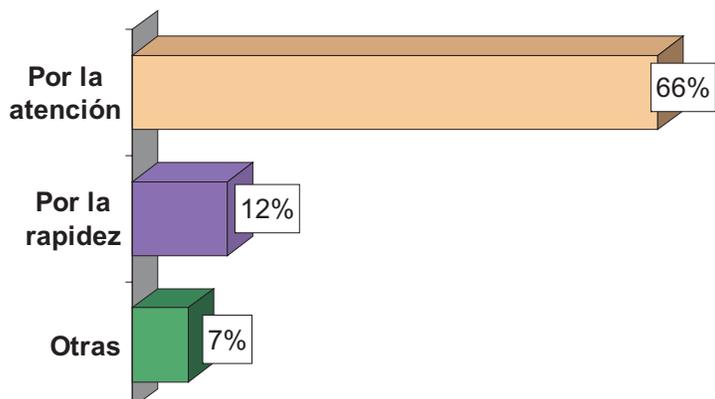


72% de los mexicanos que viven en el D. F., Guadalajara y Monterrey, opinaron estar satisfechos con el servicio brindado por una agencia del Ministerio Público, así también para 66% la atención es la principal razón de que estén satisfechos.

80% dijo que los servidores públicos que les atendieron en la agencia donde hicieron su denuncia están muy o algo preparados, aunque solo 58% cree que las autoridades resolverán de manera satisfactoria su denuncia.

Finalmente las agencias del Ministerio Público de Guadalajara, son donde menos tiempo pasaron los ciudadanos haciendo su denuncia.

¿Cuál es la principal razón por la que está satisfecho?



Aproximadamente, ¿cuánto tiempo pasó en esta agencia del MP para presentar su denuncia?

DISTRITO FEDERAL	MONTERREY	GUADALAJARA
2 hrs. 04 min.	1 hr. 29 min.	1 hr. 02 min.

Fuente: Entrevista personal realizada en las 3 principales ciudades de México, el 20, 21, 24 y 25 de septiembre de 2007, por el periódico *Reforma*. Se realizaron 650 entrevistas a adultos que denunciaron algún delito ante las autoridades ministeriales locales, a la salida de 94 agencias del Ministerio Público, en el D.F. se entrevistaron a 295 personas en 67 agencias ministeriales, en Monterrey a 210 en 19 agencias y en Guadalajara a 145 en 8 agencias.

Cápsula
Semanal
De Opinión Pública



Los datos completos de estas encuestas y de otros temas de interés, los puede consultar en la página del 

www.diputados.gob.mx/cesop